



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 125/2024

Comodoro Rivadavia, 4 de junio de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Cine ambiental - Día del Ambiente**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por el Lic. Nadir Sande, docente del Departamento de LIGA de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Nadir Sande (director), Ignacio Galante, Marianela Mamaní, Macarena Lara, Mariana Madroñal, Kevin Millape, Pablo Timm, Luana Macarena Brito, Sofía Ricardo, Melisa Guichapiren, Lic. Gustavo Romeo, Lic. Natalia Narvaez y Lic. María Gracias Ayroldi Chenot.

Que la propuesta tiene como objetivos generales: Transmitir conocimientos y saberes referidos a la dimensión ambiental local y el reconocimiento del territorio en grupos de jóvenes estudiantes; generar vínculos entre estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental y estudiantes de otras carreras que deseen participar, permitiendo un aprendizaje mutuo y colaborativo de situaciones ambientales locales.

Que se desarrollará el 5 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y docentes de la Licenciatura en Gestión Ambiental y docentes y estudiantes de la comunidad educativa que deseen participar de la actividad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Cine ambiental - Día del Ambiente**", presentado y dirigido por el Lic. Nadir Sande, a realizarse el 5 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Nadir Sande (director), Ignacio Galante, Marianela Mamani, Macarena Lara, Mariana Madroñal, Kevin Millape, Pablo Timm, Luana Macarena Brito, Sofía Ricardo, Melisa Guichapiren, Lic. Gustavo Romeo, Lic. Natalia Narvaez y Lic. María Gracias Ayroldi Chenot.

Art. 3°) Encomendar al Lic. Nadir Sande, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 125/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidnoz
DECANA
FHCS - UNPSJB